

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

**MDS/SG N.º 1487/2025**

Fernando de la Mora, 04 de diciembre de 2025

Señora

**Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora Interina  
Servicio Nacional de Catastro  
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHÁ", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N° 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Considerando que el inmueble individualizado más abajo pertenece al Estado Paraguayo (Ministerio de Desarrollo Social), solicito sus buenos oficios a efectos de realizar la asignación de cuentas corrientes catastrales a lotes, y calles del inmueble que se detalla a continuación:

<b>Padrón N.º</b>	<b>Distrito</b>	<b>Departamento</b>	<b>Territorio Social</b>
4188	Luque	Central	3 de febrero

El pedido se realiza a fin de continuar con los trámites finales de regularización del territorio social. Se adjunta una (01) carpeta con las documentaciones necesarias.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.

**FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza**

**MINISTRO**

vs/fz



## Expedientes

Expediente Nº **231.045** Recurrente : MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Cta.cte. o Padrón Nº: **4188**

Distrito: LUQUE/CENTRAL

Concepto : ASIGNACION P/FRACCIONAMIENTOS

Observación: EFRAIN GONZALEZ- 1723747

Ref/Profesional: CALDEROLI CHAMORRO, JIMY CRISTIAN

Fecha: 16-12-2025 Hora: 11:25:15

Firma :

HCHAVEZ



U  
T  
A